



Universidad Nacional
de Córdoba
Facultad de Ciencias
Médicas



23 MAY 2011

CUDAP: EXP-UNC: 0004865/2011

VISTO:

- La nota presentada por el Director de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia Lic. Carlos Sbolci Pereyra, para solicitar autorización de esta Facultad para la realización del Proyecto de Extensión a la Comunidad “Semana del Dolor de Espalda”,

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, y aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 12 de mayo de 2011;

POR ELLO;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

Art. 1º) Autorizar el dictado del Proyecto de Extensión sobre: “Semana del Dolor de Espalda” bajo la Dirección de: Lic. Carlos Sbolci Pereyra, Lic. Silvia Sancho, Lic. Alicia Martos y Lic. Lidia Fiol. Se desempeñarán como Coordinadores: Lic. Analía Bogetti, Lic. Paula Ribotta, Lic. Silvana Diaz, Lic. Patricia Pereyra, Lic. Sofia Perotti, Dr. Miguel Calantoni y Dr. José Toledo del Moral. Serán Coordinadores de Quiropraxia: Lic. Carlos Sbolci Pereyra, Lic. Omar Picca, Lic. Adrián Bizarri y Lic. Guillermo Sbolci. La atención de los pacientes estará a cargo de los Instructoras Docentes del Centro de Investigación, Extensión y Capacitación; Residentes y Alumnos de la Asignatura Prácticas Hospitalarias del 5º año de la carrera de Lic. en Kinesiología y Fisioterapia.

Art. 2º) Se realizará en el Centro de Investigación, Extensión y Capacitación de Kinesiología y Fisioterapia durante los días 16 al 27 de MAYO del corriente año. La actividad está destinada a la Comunidad en General y contará con la atención totalmente gratuita en el Centro de Prácticas de dicha Escuela, por parte de los Profesionales que se desempeñan.

Art. 3º) Protocolizar y Comunicar.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA DOCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE.**

Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº:
FC/smar

316

